



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE LEY**

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

**LEY**

**ARTÍCULO 1°:** Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito deportivo, al ciclista platense Carlos Miguel Alvarez en el marco de lo normado por el art. 5 de la Ley 14.622

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**JUAN ARIEL ARCHANCO**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Es de nuestro agrado poner en debate el presente proyecto de ley que destaca la trayectoria de un gran deportista de la ciudad de La Plata reconocido a nivel nacional e internacional. Se trata de Carlos Miguel "Gato" Alvarez, un pedalista olímpico que nació el 5 de mayo de 1943 en La Plata, Provincia de Buenos Aires. Arriba de una bicicleta desde que tuvo recuerdo, ya de muy chico. Carlos alguna explicó que su futuro estaba atado a montarse en una bici desde esos años en los que se encarga de distribuir entre sus vecinos la leche de su tambo familiar. Este rasgo distintivo podría ser una de los fundamentos que lo llevó a competir con solo 16 años en las categorías inferiores de ciclismo, iniciando de forma precoz una exitosa carrera.

Carlos Alvarez se convirtió rápidamente en ciclista federado compitiendo para clubes como Balcarce, Reina, Victoria, YPF y Estudiantes. Y cosechando logros como lo fue ser siete veces campeón argentino en la categoría persecución individual en los años 1966, 1970, 1971, 1972, 1973, 1975 y 1978. Siendo a su vez representante argentino en los Juegos Panamericanos de Winnipeg de 1967 y de Cali en 1971; lo mismo a nivel olímpico en Tokio 1960, México 1968 y Munich 1972. Alvarez en Tokio compitió en persecución por equipos con Ernesto Contreras, Juan Merlos y Alberto Trillo quedándose en la quinta colocación. En México no solo compitieron en persecución por equipos sino que también en ruta también equipos incorporándose Roberto Breppe en lugar de Alberto Trillo, obteniendo como resultado un séptimo y noveno lugar respectivamente. A su vez, en Munich logró de forma individual su participación más destacada valiéndose de un diploma olímpico en la categoría de persecución. Carlos Alvarez se convirtió con su larga trayectoria en uno de los símbolos del ciclismo a nivel nacional y también del deporte en esa época, al punto tal que en los Juegos Panamericanos de Cali fue abanderado de la delegación argentina. Mismos juegos en los que obtuvo una medalla de bronce y dos medallas de plata en persecución individual y por equipos respectivamente.

JUAN ARIEL ARCHANCO  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Declarado Ciudadano Ilustre por el Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata, Carlos es un símbolo del ciclismo a nivel nacional y digno representante de nuestra provincia . Es un ejemplo del talento y la disciplina que llevan dentro muchos grandes deportistas bonaerenses que han surgido, faro de las generaciones futuras en la disciplina y prueba fehaciente de la importancias de nuestros clubes en la formación de grandes competidores.

Ante todo lo expuesto, sin más, esperamos el acompañamiento de todos los diputados y diputadas en el pleno a este proyecto de ley.

**JUAN ARIEL ARCHANCO**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.